

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.978

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre. 7

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

COSTUMBRES

La vida legal de los Estados, esa que puede compendiarse en el código ó cuerpos jurídicos, realmente aún siendo perfecta, dista mucho de la verdadera unión y enlace de los seres humanos.

La ley no debe bajar, debe subir; elaborarse en la costumbre, cristalizar en el legislador, descender como norma cuando tuvo la aquiescencia de aquellos á quienes había de armonizar. La costumbre es fuente de la ley, y puede afirmarse, que constituye el sacramento de las sociedades.

El progreso particular de un pueblo guarda íntima relación con las costumbres, y según sus prácticas y creencias, según aparezca en derecho consuetudinario, así proyectará en los lienzos históricos, luz, ciencia, fe, virtud, santidad, heroísmo.

Las costumbres hacen los pueblos, no es la ley quien moldea sentimientos, aficiones, instintos, el alma colectiva.

S. S., nuestro amantísimo Pío X, en un notable y lacónico documento dirigido á varios señores Cardenales, advierte cuánto interesa, «aquello que se refiera al incremento de la fe y la santidad de las costumbres.»

Santidad de las costumbres! Hermoso anhelo, serafico intento, notabilísima empresa.

Las sociedades presentes sufren venenos, daños, atentados; adviértese un decrecimiento grande, una irreverencia ofendida, una deslealtad y un desenfreno todavía mayores.

Rueda el honor y avanza la piqueta impía; llora el bien y triunfa la injusticia. La llaga abierta, el cáncer venenoso, están en las costumbres, y es altamente discreto, adecuado, justo, providencial que la voz del Santo Padre dirijase á recomendar la santidad de las costumbres.

Hay que moralizar las prácticas diarias, trabajar ennobleciendo la persistente labor; tiendan todos, cada cual en su esfera, á purificar las costumbres, llegando á la santidad encargada, y entonces el mundo será lucha, la vida será reñido combate, pero donde podrán hallarse las palmas ofrecidas á los justos.

«Santidad de las costumbres:» hermoso ideal que representa la implantación del Cristianismo con toda la pureza que pedía su divino Fundador.

La sed de conquista, el aire de guerra y malquerencia, los odios, todo ese infierno que se trama en el fondo de los pueblos y que unas veces reviste forma política, otras religiosa y en ocasiones económica, bien se descubre; es derivación, consecuencia, resultado de costumbres depravadas, costumbres faltas de toda la santidad que ordena piadosamente Pío X.

La transformación del mundo ha de lograrse así: reformando, santificando las costumbres!

José GARZÓN

LAS ESCUELAS NORMALES

Otra reforma.

La Gaceta publica un real decreto de Instrucción pública, por el que se simplifica el programa y plan de estudios de las Escuelas Normales de un modo provisional, estableciendo el régimen interior de enseñanzas que antes dependían de las Normales y luego se hicieron dependientes de los Institutos generales y técnicos.

El Sr. Bugallá ha manifestado que aunque el gobierno, y el singularmente, hacían suyas las bases sobre enseñanza presentadas al Senado por su antecesor en el ministerio, la circunstancia verdaderamente lamentable, de existir «3.000 Escuelas vacantes,» que nadie quiere regentar, obligaba á adoptar por decreto las medidas que se contienen en la disposición que ha visto la luz pública.

La tendencia de esta disposición es abaratar y facilitar la carrera mientras se aumenta por las Cortes la remuneración del maestro.

El decreto á que nos referimos contiene, entre otras disposiciones, las siguientes:

Desde 1.º de Octubre próximo los es-

tudios del magisterio elemental se cursarán en las escuelas superiores de maestros y maestras de las capitales de provincia en que se hallan establecidas, y donde éstas no existan, continuarán los estudios del grado elemental de maestros en los institutos, conservando las escuelas elementales de maestras su unidad orgánica con independencia del Instituto.

El profesorado del magisterio que presta servicios en los Institutos se incorporará, con la misma denominación y sueldo que hoy tiene, á los claustros de las escuelas normales superiores en las capitales donde existan, y seguirá formando parte de los del Instituto en las demás provincias.

Para ingresar en los estudios de la carrera del magisterio, será necesario que los alumnos tengan catorce años cumplidos, y que sean aprobados en el examen de ingreso que determina el reglamento de 10 de Mayo de 1901.

Las asignaturas para la carrera de maestro elemental se cursarán en dos años.

Los estudios para la carrera de maestros y maestras superiores se cursarán en las escuelas normales superiores y también en dos años.

Para matricularse en el grado superior basta tener aprobadas las asignaturas y reválidas del grado elemental, sin que sea necesario haber satisfecho los derechos del título.

Las matrículas se seguirán haciendo por grupos de asignaturas, tanto en los Institutos como en las escuelas normales, constituyendo un grupo las de cada curso y abonándose 25 pesetas en dos plazos.

Los estudios del primer año del grado elemental habilitarán á los alumnos que los tengan aprobados para desempeñar las escuelas elementales incompletas, siempre que hayan cumplido dieciocho años, y sin perjuicio de que puedan continuar libremente sus estudios al propio tiempo que desempeñen la escuela, hasta obtener el grado elemental.

Las asignaturas aprobadas en los Institutos generales y técnicos para el bachillerato, serán de abono en las escuelas normales para la carrera del magisterio.

A los que tengan aprobados todas las asignaturas y ejercicios del bachillerato, podrá conferírseles el título de maestro elemental, una vez que aprueben las asignaturas de pedagogía y practiquen en la escuela agregada á la normal ó instituto, durante el tiempo que considere suficiente el maestro regente de la misma.

El título de maestro superior, con arreglo á este plan, no dará derecho para obtener plazas del profesorado de las escuelas normales.

ASAMBLEA REPUBLICANA

En el Gran Teatro se celebró ayer la asamblea regional republicana iniciada por el diputado á Cortes don Alejandro Lerroux para conmemorar el XXXV aniversario de la revolución del 68.

Numeroso público, entre el que figuraban algunas señoras, ocupaba todas las localidades del coliseo y en el escenario hallábanse comisiones de los republicanos de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz, Jaén, Almería, Ronda, Loja, Vélez Málaga, Martos, Ciudad Real, Valdepeñas y de casi todos los pueblos de la provincia de Córdoba.

La prensa estaba representada por los directores de *El Popular*, de Málaga, *La Antorcha*, de Ronda y *La Bética*, de Puente Jenil, y un redactor de *El 25 de Marzo*, de La Línea; el director de *El Defensor de Córdoba*, redactores del *DIARIO* y de *El 11 de Febrero*; los correspondientes de *La Correspondencia de España*, el *Heraldo*, el *Diario Universal* y la Agencia Mencheta, de Madrid, y de *El Noticiero Sevillano*.

A las tres de la tarde ocupó la presidencia don Evaristo Jiménez Illescas que abrió el acto con un breve discurso, explicando el objeto de la Asamblea, cuyo fin no era sólo conmemorar el aniversario de la revolución, sino establecer íntimas relaciones entre los diputados andaluces, para lo cual se de-

signaría una comisión y otra para que redactase el cuestionario del congreso agrario que los republicanos proyectan celebrar. Terminó presentando á las comisiones de la región andaluza y de otras varias de España que asistían al acto.

Don Benito Sánchez, de Pueblonuevo del Terrible, que actuaba de secretario, leyó gran número de adhesiones á la Asamblea y á continuación empezaron los discursos por el orden siguiente:

Don Benito Sánchez.

En nombre de los obreros de la Sociedad revolucionaria republicana de Pueblonuevo, saluda á los de Córdoba; trata de la rehabilitación moral y material del obrero y dice que aquella sólo puede conseguirla uniéndose al partido republicano. Muestra su gratitud al señor Lerroux por haber organizado esta asamblea y propone que se le envíe un telegrama felicitándole y otro á don Nicolás Salmerón.

Don José Delgado Bruzón.

Es el director del periódico *La Bética*, que se publica en Puente Jenil. Empieza manifestando que se halla enfermo y que, por esta causa, no ha de pronunciar un discurso, limitándose á demostrar la satisfacción que le produce el acto conmemorativo de una fecha gloriosa en la que España realizó una empresa que se debe repetir.

Don Pedro Gómez Chaix.

Es director de *El Popular*, de Málaga. Saluda á los republicanos cordobeses en nombre del Círculo de la Unión republicana de Málaga y en nombre de su periódico y dice que el partido republicano es el único que puede acometer la obra de la regeneración patria, porque tiene el talento en la generación venerable que removié á España; la energía en la generación nueva, en la juventud, y el brazo que ha de ejecutar, en el elemento obrero, cuya presencia allí constituye la nota culminante del acto. Añade que la resolución del problema social constituye la principal obra en que debe ocuparse el partido republicano y que ese problema sólo se soluciona con la revolución. Esta, si se ajusta á un programa, es indestructible; por eso, ante todo, hay que redactar su programa. Concluye dirigiendo un saludo á los concurrentes en nombre de los republicanos de Vélez Málaga, Antequera y Ronda.

Don Rafael García Duarte

Es presidente de la Federación obrera granadina. Comienza saludando á los obreros, á los republicanos y á todos los cordobeses que concurren á la asamblea. Dice que la revolución únicamente puede estirpar las plantas parásitas que ahogan á nuestro desgraciado país. Añade que no trae representación política, sino la de la Federación obrera granadina, compuesta de ochenta y siete sociedades, la cual no le encargó que hablara, sino que se aprestase á cooperar á la obra que aquí se inicia. Afirma que la regeneración obrera no es empresa de ningún partido, sino de los obreros mismos; impugna la monarquía; encarece la necesidad de la revolución política y social, que no se ha conquistado ya por falta de unión. Yo soy republicano—exclama—pero si el día del triunfo viera que los republicanos no protegían al obrero, maldeciría tal idea. Da vivas á Córdoba y á Andalucía revolucionara y, por último, propone que al terminar el acto se coloque una bandeja en la puerta del coliseo, para recolectar fondos con destino á los obreros presos en Alcalá del Valle.

Don Trifón González

Es representante de Valdepeñas. Saluda á las señoras, á los republicanos, á los obreros que concurren al acto; muestra su gratitud por haber sido invitado á la asamblea y su satisfacción por hallarse entre tan dignos compañeros. Elogia la revolución del 28 de Septiembre, día que no se debe olvidar; dice que está dispuesto á dar hasta su última gota de sangre defendiendo la regeneración de España é invita á sus compañeros á la repetición de las escenas del 68.

Don José Las Heras

Es presidente de la «Juventud republicana» de Antequera. Dice que este acto constituye un triunfo de los republicanos; excita á estos para que contribuyan á aumentar el tesoro de la república que ha de invertirse en hacer la revolución; recomienda la unión, pues sin ella nunca se logrará nuestra regeneración y termina con un viva al obrero.

Don Guillermo Sánchez

Es redactor de *El 25 de Marzo*, de La Línea. En nombre de varios pueblos de la provincia de Cádiz pide el concurso de la prensa para la obra de nuestra regeneración. En poéticos periodos hace la apología del cuarto poder del Estado, al que se pueden aplicar las célebres frases de que es luz, siempre luz, amor, siempre amor. Demanda el auxilio de la mujer, que siempre cooperó á las grandes obras, para que indique al hombre el camino que debe seguir; excita á los obreros á la unión y dice que con ella, así como las gotas de agua juntas forman olas que hunden los barcos en las profundidades del mar, se podrá escupir lo malo al abismo.

Don José Montestrútegui

Procede de Sevilla. Saluda á los republicanos cordobeses en nombre de los sevillanos, y se ofrece, en caso preciso, á sacar su espada, que aun no está enmohecida.

Don José Martínez López

Es representante de Martos. Saluda á las damas, á los republicanos y á los obreros; dice que aquellos emanciparán á éstos; añade que nuestras desdichas se deben á la falta de instrucción, y excita á unos y otros para que ejerzan en las elecciones el derecho de legítima defensa. Termina manifestando que llevará un gratisimo recuerdo de los cordobeses y que ojalá pronto vuelva para solemnizar el triunfo de la República.

Don Antonio Gómez Pantoja

Representa á los republicanos de Lora del Río. Dice que es un joven soldado del ejército revolucionario y que irá resueltamente en busca del triunfo. Combate el indiferentismo, causa única de que manden los actuales gobiernos y excita á los cordobeses para que en el momento de la lucha se apresten á combatir con todas sus energías.

Don Gabriel Llaneli

Es representante de la sociedad «La obra», de Granada. Encarece la necesidad de la instrucción de los obreros, porque la inteligencia sirve más que el brazo. Los obreros de la noble inteligencia siempre hicieron la revolución. Dice que las mujeres deben cooperar á la obra regeneradora, educando á sus hijos, y aconseja á los anarquistas que no levanten barreras frente á los republicanos.

Don Cándido Barbero

Es concejal socialista del Ayuntamiento de Granada. Sostiene que la superioridad de los monarcas sobre los demás hombres no tiene fundamento alguno, y que la propiedad individual constituye el más irritante de los privilegios. Debe sostenerse el criterio de que el hombre es sagrado, pero la propiedad no. Aboga por la libertad del pensamiento y añade que la revolución debe de ser triple: social, política y religiosa, y que sólo se consigue con dos elementos: la unión y la acción.

Don Evaristo Jiménez Illescas

El presidente de la Asamblea hace un breve resumen de los discursos, y pregunta si se acuerda dirigir un telegrama de felicitación á Lerroux y nombrar una comisión nominadora que designe las otras dos comisiones propuestas en el discurso de apertura.

El auditorio contesta afirmativamente, y son designados para formar la comisión nominadora, los señores Sánchez (don Benito), Llaneli, Pérez Prieto y Gómez Pantoja.

Las comisiones

La comisión nominadora, después de ponerse de acuerdo, propone para que formen la comisión política á los señores siguientes: Garrido Atienza, en representación de Granada; Gómez Gómez, de Málaga; Langle (don Plácido) de Almería; Me-

diano (don Manuel) de Jaén; Romero (don Tomás) de Cádiz; Montestrútegui, de Sevilla, y Jiménez Illescas, de Córdoba.

Y para la comisión que ha de redactar el cuestionario del Congreso agrario, á los señores que relacionamos á continuación:

García Duarte, en representación de Granada; Gómez Chaise, de Málaga; García (don José Jesús) de Almería; Moreno (don Adriano) de Jaén; Moreno Mendoza, de Cádiz; Camacho (don Angel María) de Sevilla, y Beltrán (don Esteban) de Córdoba.

En estas comisiones no figura Huelva, por no haber asistido á la Asamblea representantes de dicha provincia.

Ambas candidaturas fueron aceptadas por unanimidad.

A las seis de la tarde concluyó el acto, al que concurrió, como delegado de la autoridad, el inspector jefe del cuerpo de vigilancia.

Un telegrama

Entre los telegramas recibidos con motivo de la reunión á que venimos refiriéndonos, figura el siguiente del jefe del Partido de unión republicana, don Nicolás Salmerón:

«Juan Carbonell.—Córdoba.—Alhama, Almería 27 (11).

Saludo cordialmente republicanos andaluces, exhorto á vigorizar unidad partido, mantener severa disciplina y procurar medios eficaces para combatir régimen incompatible con interés y honor Patria.—Salmerón.»

A ALCOLEA

Gran número de republicanos de esta capital, en unión de las comisiones que vinieron para asistir á la Asamblea regional, fueron ayer á Alcolea con objeto de depositar una corona de flores naturales sobre la tumba de las víctimas de la célebre batalla del 28 de Septiembre de 1868.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

CABRA

Posesiones.—El gobernador de Granada: baquete.—Becerrada.—Un disparo.

El 17 de los corrientes se posesionó de la cátedra de Geografía é Historia de este Instituto general y técnico el ilustrado profesor don Juan Fernández y Amador de los Ríos.

El mencionado señor es doctor en la Facultad de Filosofía y Letras y en la de Derecho é individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, como autor de varias obras científicas; circunstancias que, unidas á su bondadoso y ameno trato, nos permiten asegurar que el claustro del indicado centro ha logrado una gran adquisición con el nombramiento del señor Fernández.

El 18 del actual entró igualmente en posesión de su destino de maestra de la tercera escuela pública de niñas la señorita María del Carmen Benítez Claro, que debe su nombramiento al decreto de gracias publicado por el Ministerio del ramo, con motivo de la exaltación al trono de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Nuestra bienvenida y enhorabuena á los antedichos señores.

El 23 del mismo tuvimos la satisfacción de saludar al ilustre gobernador de Granada nuestro amigo querido don José Contreras y Carmona.

El objeto de su viaje no ha sido otro que el satisfacer una aspiración de su alma (palabras textuales) al estrechar la mano de sus amigos y el de cambiar impresiones á la vez, relativas á la política que representa el Excmo. señor don José Sánchez Guerra.

El señor Contreras fué obsequiado al día siguiente con un espléndido almuerzo, que fué servido por el acreditado fondista don Antonio Mesa Ortiz, dueño de «La Central,» reinando la mayor expansión y fraternidad entre los veinticuatro comensales sentados á la mesa.

A los postres el insigne paladín del credo maurista brindó por la salud y prosperidad del eximio jefe señor Sánchez Guerra y por la cohesión y armo-

nía de los elementos que constituyen su partido en el distrito, terminando su peroración en medio de una estrepitosa salva de aplausos.

También se acordó dirigir al Gobernador del Banco de España un telegrama suscrito por todos los presentes, enviándole el testimonio de su incondicional adhesión y cariñoso respeto.

Concluido el acto á las tres de la tarde, el señor Contreras se dirigió á la estación del ferrocarril, acompañado por gran número de amigos, entre los que recordamos á Sancho (don Vicente), Reyes Gutiérrez (don Manuel), Mármod (don Miguel), Heredia (don Marcial), Mora (don Joaquín), Ortiz Prieto (don Antonio), Luque de la Torre (don Manuel), López Rubio (don Manuel), Arana Neira (don Juan), Lama Espinar (don Juan) y otros.

Allí se despidió de todos el notable jurista, manifestando con la sinceridad que es la norma de su carácter «que si bien experimentaba gran placer al estar entre sus amigos de Cabra, era más intenso el disgusto que sentía al separarse de ellos,» y estrechándolos uno á uno, partió con rumbo á la capital moruna.

En esta misma tarde tuvo lugar la becerrada que la juventud egabrense venía confeccionando, y en la que una vez más quedó patentizado que para ser artistas es menester nacer dotados.

Bien es verdad que hubo de todo; bueno, regular, malo y pésimo; pero esto último fué de tal calidad, que borró las satisfacciones que nos produjeron los dos primeros calificativos.

Como presidenta de honor estuvo la bellísima señora doña Micaela Cubero, digna esposa de nuestro amigo don José Mazuelo, y como efectivas las hermosas y simpáticas señoritas Rosario Portocarrero, María de las Nieves de la Iglesia, Ramona Zejalvo, Rosa Poblaciones y Trinidad Valero, que obsequiaron á la cuadrilla con abundantes dulces y exquisitos habanos.

Serían las siete de la noche y la calle de Juan Ulloa estaba muy animada á consecuencia de la corrida de toros y de la afluencia de forasteros que acuden en las épocas de exámenes. Súbitamente se oyó una gran detonación, y de la puerta del establecimiento de bebidas de Manuel Ordóñez se levantó la gente que había sentada, huyendo despavorida.

Dos hombres sin sombrero salieron al mismo tiempo de la taberna, corriendo uno tras del otro; el primero indefenso y el segundo apuntándole con un revólver.

Por fortuna de ambos, el bizarro capitán de la benemérita oyó el disparo y salió al encuentro del perseguidor, que ganaba el terreno á su adversario, y con grandes voces le intimó á detenerse, sin ser obedecido.

Al cabo, el señor Fullós y Necedal consiguió interponerse entre ambos, y apuntando con su Smith al agresor, logró detenerle, á tiempo que la elocuente hoja del municipal Manuel del Pino vino á persuadirle de la inutilidad de la resistencia, encargándose el primero en recoger el arma, y el segundo en conducir á su dueño á la cárcel.

Merece, en nuestro concepto, una recompensa el digno capitán que, exponiendo su propia vida, evitó una desgracia aquella noche, pues no hubiera faltado, seguramente, hospedaje para alojarse el proyectil al hacer el segundo disparo, que á juzgar por la distancia, relativamente corta, entre los contendientes y la obstinada persecución del agresor, hubiera hecho este sin su oportuna intervención.

Es igualmente acreedor á la gratitud del vecindario el celoso guardia municipal Manuel Pino, que desde el primer momento se lanzó en persecución del agresor hasta alcanzarle.

Ha regresado á esta población, después de pasar la temporada de la luna de miel en Málaga, nuestro querido amigo don Enrique Molina de Pazos, con su simpática señora doña Eloisa Buo y Espinosa de los Monteros. Sean bien venidos.

26 Septiembre.

PRIEGO

En la cantera que posee doña Paulina Castilla Ruiz, hermana del digno alcalde de esta ciudad, ha ocurrido un suceso desgraciado.

El obrero Francisco Burgos Luque, de cincuenta años, casado con María Aguilera Zamora, tuvo la desgracia de que al echar el barro cayera sobre él bastante tierra, ocasionándole una conmoción cerebral, de cuyas resultas murió á las seis horas. La pobre víctima deja ocho hijos en el mayor desamparo.

Se encuentran restablecidos nuestros queridos amigos don José Castilla Ruiz y don Antonio Calvo: mucho lo celebramos.

Todavía han quedado algunos restos de la feria, como son tres rifas que ahora están haciendo buenos negocios, pues es efímera su permanencia á consecuencia del frío que se va sintiendo.

GUERRERO.
26 9-1903.

VILLAVICIOSA

Terminada la vendimia se puede ya decir su resultado que, como esperábamos, ha sido escasísimo.

De cada mil cepas de viña no sulfatadas se ha recogido aproximadamente una carga de uvas. El producto de las sulfatadas puede apreciarse en doble cantidad y el fruto está más saneado.

La arropa de uvas puesta en las lagaretas se ha vendido á 4 y 5 reales y la de mosto á 15 y 16.

El cabo de la guardia civil de este puesto ha detenido á un sujeto que se dedicaba al hurto y venta de uvas y que fué sorprendido cogiendo dicho fruto en una viña de la propiedad de don Julián Contreras.

Los precios del mercado continúan siendo los mismos indicados en mi carta anterior, y en cuanto á negocios sigue la calma de que ya hablaba.

De aceituna se espera una buena cosecha.

Sección Oficial

GACETA del 27.—Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Agricultura.—Reales decretos de personal.

Otro modificando el reglamento de 17 de Julio último para el régimen y organización de las Juntas de Obras de Puertos.

Guerra.—Prorrogando hasta 30 de Noviembre el plazo para la redención del servicio militar.

BOLETÍN del 28.—Ministerio de Agricultura.—Real orden completando la aprobatoria de la adición al reglamento para el servicio de la guardia civil, referente á la guardería rural.

Ministerio de la Gobernación.—Circular resolviendo varias consultas acerca de la forma de verificarse la elección de compromisarios para el nombramiento de las Juntas de Patronato de Médicos y Farmacéuticos.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncio de cátedras vacantes en la Universidad de Valencia.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de La Granjuela en sus sesiones del primer semestre del año 1902. Anuncio de tener expuesta al público el de Luque la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Sociedad minera de Sierra Alhamilla.—Anuncio invitando á los accionistas al pago de un dividendo pasivo.

NOTICIAS MILITARES

Han sido destinados al regimiento lanceros de Sagunto el médico primero don Arturo Pérez Olea, y al Segundo Depósito de caballos sementales el médico mayor don Pedro Zapatero Vicente, en plaza de médico primero.

También ha obtenido destino en la Pirotecnia militar de Sevilla el oficial primero de Administración militar don Rodrigo Roldán Marín.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán. De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

Sociedad minero cordobesa DE SIERRA ALHAMILLA

Por tratarse de esta Sociedad, formada casi en su mayor parte por conocidas personalidades tanto de esta capital como de la provincia, reproducimos á continuación, tomándolas de nuestro colega almeriense *La Crónica Meridional*, las siguientes líneas:

«Según noticias que tenemos, van muy adelantadas las obras de construcción del nuevo cable aéreo que partiendo de la mina *Providencia*, en Sierra Alhamilla, terminará en el sitio llamado «Casafuerte», de este término. De los trabajos que se están ejecutando, hallanse ya instaladas las columnas en un trayecto de siete kilómetros, y además están terminadas las obras de mampostería de las estaciones nombradas *Vínicas* y *Terrones*. En esta

última se está montando una máquina de 120 caballos de fuerza.

Los desmontes terminarán á fines del presente mes.

La actividad que en esta obra se despliega es bastante grande, pues el contratista, nuestro amigo don Carlos Balhsen, tiene el propósito de que el cable quede en disposición de prestar servicios quizá para Marzo del año próximo, no reparando en sacrificios con tal de acumular toda clase de elementos que puedan, ya de una manera, ya de otra, activar los trabajos para la inmediata terminación del cable.»

Ampliando la información del colega, totalmente exacta según nuestros informes, hemos de manifestar que por personas que nos merecen crédito, sabemos que independiente de los trabajos de instalación de referido cable, que efectivamente se llevan con extraordinaria actividad, se trabaja en la construcción de galerías para transporte de mineral, tendido de rails y en la formación de la explanada y estación de carga para el depósito de los hierros de la mina *Providencia* en cuyo criadero se ha descubierta un nuevo filón que actualmente alcanza 32 metros de ancho, y que analizado en el Laboratorio del reputado Ingeniero químico don Fernando Moldenhauer, ha dado un 55'32 por 100 de hierro y un 5'60 de manganeso. También sabemos que la explotación de la indicada mina, la principal en importancia, pues contiene según cálculos aproximados más de dos millones de toneladas de mineral, comenzará muy en breve por tres sitios distintos.

En suma, que todos los trabajos, tanto los de instalación del cable, cuanto de preparación para la explotación de los criaderos de que se compone el coto minero del monte Culataiví, en sierra Alhamilla, se llevan con plausible actividad, y que á juzgar por la considerable masa de hierro ya descubierta y que se va descubriendo, el negocio promete ser excelente, por lo que felicitamos con gusto á dicha sociedad cordobesa.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde señor Pineda de las Infantas y con asistencia de los concejales señores Junguito, Velasco, González Aguilar, Molina, Aparicio, Ramírez de Arellano, Miranda, Blanco, Villegas, Castejón, Pino, Delgado Martínez, Jiménez Amigo, Valenzuela, Fernández Jiménez y Castillejo se constituyó ayer tarde en sesión pública la Corporación municipal.

Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, fué aprobado el expediente relativo á la renovación por un año del arrendamiento de los locales que ocupa la Audiencia provincial en la casa número 4, calle María Cristina.

También fué aprobado el expediente instruido con motivo de las proyectadas alineaciones de las calles del Caño, Miraflores, plazuela del Prior y comunicación del barrio de Trascastillo con el Gran Capitán y la calle de Cristóbal Colón.

El mismo acuerdo recayó en el escrito que dirijen los señores jueces municipales, pretendiendo se autoricen los gastos de renovación de libros, impresos y otros análogos que acostumbra satisfacer el Ayuntamiento.

Con este asunto terminó la sesión pública, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

GACETILLAS

—La estación de Cercadilla.—El alcalde de esta capital señor Pineda de las Infantas recibió ayer un afectuoso B. L. M. del Ministro de Obras públicas señor Gasset, participándole que el ingeniero jefe de la tercera división ha emitido dictamen sobre un proyecto de enlace de la línea de Córdoba á Belmez con la de Madrid á Sevilla, dentro de agujas, de la estación de Córdoba, cuyo proyecto pudiera dar lugar á la supresión de la estación de Cercadilla para llevar su servicio á la de esta capital; y que, respecto á esta estación, sólo falta un detalle que se ultimaré en breve. El DIARIO tiene una singular complacencia en comunicar esta satisfactoria noticia, que indudablemente verá con gusto los cordobeses, puesto que se trata de un asunto en el que todo el vecindario tiene verdadero interés.

—La Feria de Otoño.—Como la tormenta que se inició anteayer pasó pronto, afortunadamente, por tarde y noche estuvo muy concurrido el real de la feria. El Centro filarmónico «Eduardo Lucena», celebró el segundo concierto en la tienda del Ayuntamiento, interpretando con mucho gusto y afinación la sinfonía de la ópera *Girald*; la danza habanera, de Romero; una barcarola de Lucena; una jota de Romero; el

Capricho árabe de Tárrega y la cantata *Gloria á España*, de Clavé. Al final de cada una de estas obras obtuvo entusiastas y merecidos aplausos. Los fuegos artificiales agradaron al numeroso público que los presencié. La animación en el paseo de la Victoria duró hasta tarde. En el Teatro Variedades también hubo muy buenas entradas.

—El plazo para la redención.—La *Gaceta* publica una Real orden circular del ministerio de la Guerra prorrogando el plazo de redención para los soldados del reemplazo actual. La parte dispositiva dice así: «1.º Que se entienda prorrogado el plazo para la expresada redención hasta el día 30 de Noviembre. 2.º Los mozos del cupo de 1903 que, con arreglo á lo prevenido en la ley de 4 de Diciembre de 1901 (D. O. número 27) queden en caja para incorporarse á Cuerpo con los reclutas del reemplazo siguiente de 1904, podrán redimirse del servicio militar activo en la época que para estos determina la ley.»

—D. E. P.—Víctima de penosa dolencia, que sobrellevó con edificante resignación, ayer entregó su alma á Dios nuestro antiguo amigo el apreciable sacerdote don José Calvo y Delgado. Ayer tarde se verificó la traslación del cadáver al cementerio de San Rafael. Los funerales se celebrarán hoy á las cinco de la tarde, en la parroquia de Santa Marina. Enviamos nuestro sentido pésame á los sobrinos del señor Calvo y rogamos á Dios por el descanso de su alma.

—Jucios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Francisco Gamito García, á quien defendió el abogado señor Serrano Porcuna y representará el procurador señor Cáceres.—En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Posadas, también por lesiones, contra Miguel Chacón Segura, que será defendido por el señor Gutiérrez Ravé y representado por el señor Caballero.

—Llegada.—Acompañada de su tío, y querido amigo nuestro, don Carlos Ramírez de Arellano, Magistrado de la Audiencia de Pamplona, ha llegado á esta capital, después de breve ausencia, la distinguida y bella señorita Carolina Coello y Ramírez de Arellano, valioso ornamento de la sociedad cordobesa.

—A cobrar.—La Dirección del Tesoro ha acordado que el día primero de Octubre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en la Corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas. Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 5 del mismo.

—Cintas y toretes.—Suspendida por la premura del tiempo la función de cintas y toretes que organizaba la asociación de *La Cruz Roja*, continuarán los trabajos bajo la competente dirección de nuestro estimado amigo don Pelayo Correa. Oportunamente anunciaremos el día que se designe para la celebración de dicho festival.

—Bibliografía.—Nuestro antiguo y distinguido amigo el senador del Reino Excmo. señor don Zoilo Espejo, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la conferencia pronunciada en el Palacio de la Industria y de las Artes con motivo de la Exposición internacional de alcoholes recientemente celebrada en Madrid. Expresada conferencia es una elocuente muestra de la competencia é ilustración del señor Espejo, cuyos asiduos trabajos en pró del comercio y la industria son generalmente conocidos.

—Procesión.—Anteayer fueron trasladadas procesionalmente, desde la iglesia parroquial de San Pedro á su ermita, las imágenes de Nuestra Señora del Socorro, San José y San Rafael. Numeroso público ocupaba la carrera y los balcones de algunas casas lucían iluminación.

—Bien venido.—Se halla en esta capital, de paso para Cádiz, el nuevo Magistrado de aquella Audiencia don Eduardo Uribarri, nuestro distinguido amigo.

—Defunción.—Anteayer falleció en esta capital la apreciable señora doña Antonia Párraga y Reyes, viuda de don Antonio Alijo. Los funerales en sufragio por su alma se celebraron ayer, á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Andrés. Enviamos á los desconsolados hijos nuestro sentido pésame.

—Los algarines.—Los arrendatarios de la huerta de San Cayetano se quejan, con sobrada razón, de los innumerables algarines y ladrones que casi todas las noches merodean por aquellos contornos y que varias veces han intentado robar en dicha finca.

Anteayer penetraron tres individuos en la huerta y al ser sorprendidos empujaron un disparo de arma de fuego. Esperamos que los encargados de la vigilancia extremarán su celo, á fin de evitar la comisión de delitos contra la propiedad.

—Estreno.—La compañía del Teatro Variedades estrenará esta noche la zarzuela titulada *Abanicos y panderos ó á Sevilla en el botijo*, cuya primera representación no pudo efectuarse anteayer, según estaba anunciado, por causas ajenas á la voluntad de la empresa.

—Un vuelco.—Anteayer, en las inmediaciones de la ermita de los Mártires, del paseo de la Ribera, volcó un carro en el que iba subido el joven José Jiménez Gavilán, que resultó con varias contusiones, por fortuna leves. Fué curado en la casa municipal de socorro.

—Minas.—El gobernador civil de esta provincia ha aprobado las demarcaciones de los registros mineros siguientes: 30 pertenencias de la mina de cobre *Dorotea*, del término de Villaviciosa, para don Faustino Caro; 28 de la de idem *La Piedad*, para don Enrique Soria Torres; 25 de la de plomo *San Fernando*, para don Rafael Jiménez Castillejo, y 20 de la de hulla *La Estrella cordobesa*, para don Francisco Fargette Pellicier; las tres están en el término de Villaharta; y 12 de cada una de las de cobre *San Rafael* y *San Rafael 2.º*, de Obejo, para don Manuel Castroverde.

—Enfermos.—Han ingresado en el hospital de Agudos los enfermos graves y pobres Diego Torriero Blázquez, natural de Posadas; Socorro Buendía González, domiciliada en la calle Abéjar, y Antonio Ballesteros.

—Intento de suicidio.—En la casa número 26 de la calle Mucho Trigo intentó ayer suicidarse el joven de diez y ocho años de edad, llamado Manuel Asensio, que se disparó una pistola en el lado izquierdo del pecho, causándose una herida de pronóstico reservado. Fué conducido en una camilla al Hospital de Agudos.

—Accidente.—Anteayer, en la calle San Francisco, tuvo la desgracia de resbalar y caer el anciano Rafael Díaz Rodríguez, fracturándose un hueso de la cadera. Fué conducido al hospital de Agudos.

—Peligro inminente.—Un amigo nuestro, persona entendida, que recientemente ha estado en Doña Mencía, nos dice que la torre de aquella parroquia se halla en condiciones de derrumbarse el día que menos se piense. Está sumamente inclinada sobre la plaza, y desde el cuerpo de campanas para abajo toda llena de grietas, por algunas de las cuales cabe un brazo. Llamamos la atención de las autoridades, pues se trata de un peligro inminente para el vecindario.

—Guardia municipal.—Durante los dos últimos días los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que, en unión de otros, consumió dos botellas de vino en un establecimiento de bebidas de la calle Horno de Porras, y se negó á abonar su importe; á dos recobros reinocientes en colocar sus puestos en sitios donde no se permiten; á un individuo que insultó á un guardia al interrogarle acerca del contenido de un envoltorio que aquel conducía; á otros dos que promovieron escándalo en la calle Gutiérrez de los Ríos y á dos jóvenes que apedregaron á unas señoras en la calle Cardenal González. También han denunciado á un empleado de consumos que encendió, á deshora, un farol del alumbrado público del Campo de la Victoria; á un individuo que blasfemaba en el Campo de Madre de Dios; á un beodo que insultó á unas señoras en la plaza de San Felipe; al conductor de varias caballerías que las llevaba sin reatar, y á varios jóvenes que trabaron descomunales pedrea entre las puertas de Plasencia y el Santo Cristo.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Doña Mencía ha detenido en la aldea de Zuheros á once individuos que jugaban á los prohibidos en un establecimiento de bebidas.—La de Baena á un guardia municipal, que se dedicaba al hurto de hortalizas y á la caza con perchas, en las fincas de aquel término, y á dos vecinos de expresada villa que hurtaron seis gallinas en una huerta.—Y la de Pueblonuevo del Terrible á Manuel Muñoz Ventura, reclamado por la Audiencia provincial de Córdoba; á Emilio Martín Sierra, que lo estaba por el juzgado de instrucción de esta capital; á Pablo Muñoz Díaz, cuya captura interesaba la autoridad judicial de Mérida, y á Juan Antonio Nieto Maestrazgo, á quien también lo tenía reclamado el juez de instrucción de aquel partido.

—Desgracia.—El día 26 cayó el pozo número 2 de la mina *Felicitades* ciertas, del término de Linares, el obrero

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antisicrofúlosa, antihéptica, antisifítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la...



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago.

Después de largas experiencias, compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencias, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias...

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL. Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la...

DIGESTINA. Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS. A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla. DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

ALMACÉN DE MADERAS M. MARIN (sucesor de R. Aroca). CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES) - CORDOBA

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE DEMETRIO CABRERA Y CARRILLO POZOBLANCO. Los chocolates de esta fábrica de 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra han sido premiados con la más alta recompensa concedida á chocolates.

EL JABON MIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

OLIVAREROS. Con el Agotador P. de Gracia PATENTADO EN ESPAÑA, FRANCIA E ITALIA. Instalación número 1. Para grandes haciendas. Tratando 6 metros cúbicos de orujo diario.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEVA, PLATA Y ORO PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA DE FRANCISCO MIRALLES Y C. Gran surtido de toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL. (6 polvos del Doctor KUNTZ), desgranando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifica millares de curados.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato CREOSOTAL de cal con. Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO. Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS CUARTANAS ó COTIDIANAS.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO. Cápsulas Serafon de Guayaecol, Iodoformo y Eucaliptol.

GRANDES DEPÓSITOS DE ACEITES Y GRASAS PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MÁQUINAS, WAGONES, etc. Albizuri y Compañía.-Bilbao

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.-MÁLAGA. Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE. El mejor alimento para niños, nodrizas, ancianos y personas débiles. De venta, en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

HARINA LACTEADA para NIÑOS. CONVALESCIENTES Y ANCIANOS. NESTLE. Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrilo. Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO (Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas.

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOL. SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN Y SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Funciona bajo la intervención del Estado.